

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO**CONSORCIO PROVINCIAL DE EXTINCION
DE INCENDIOS Y SALVAMENTOS DE TOLEDO****Anuncio**

En virtud del Decreto de Presidencia número 4 de 2011, de fecha 23 de febrero, este Consorcio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamento procede a interesar de la excelentísima Diputación Provincial de Toledo asistencia jurídica y a remitir al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de los de Toledo expediente administrativo, así como a personarse en forma en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 9 de 2011 interpuesto contra la misma por don Francisco Velamazán Cabrero, contra el Decreto número 110 de 2010, de 21 de octubre, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 260, de fecha 12 de noviembre, que aprobaba las bases de la convocatoria para la cobertura por concurso-oposición de ocho plazas de Cabo.

Lo que se notifica a aquellos posibles interesados a los que no ha sido posible hacerlo por otros medios, a la vez que se les emplaza, tanto a ellos como a cualquier persona física o jurídica a cuyo favor hubiera derivado o pudieran derivar derechos de la resolución impugnada y a quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de la misma para que comparezcan y se personen en autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de los de Toledo mediante Procurador con poder, o bien efectuando tal designación en comparecencia «apud acta» en la Secretaría de dicho Organismo Judicial, y con firma de Letrado, en el plazo de los nueve días siguientes a la publicación del presente anuncio de notificación, si a su derecho conviniere.

Toledo 24 de febrero de 2011.—El Secretario, Juan-Manuel Granados Fernández de Arévalo.—V.º B.º El Presidente (firma ilegible).

N.º I.-2098